

Resolución
18/388

Expediente
2018-81-1010-02747

Acta N°
17/038

VISTO: Solicitud de renovación de permiso de venta de la Sra. Lourdes Revetria, C.I. 4.712.023-9 en calle 26 a 30 mts. De la rambla.

RESULTANDO: Que este Concejo no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar a la Sra. Lourdes Revetria, C.I. 4.712.023-9, la venta de tortas fritas en el lugar solicitado en coordinación con el CIC, previo pago de cánon de 4UR
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 5 de noviembre de 2018.

Gustavo González

Alcalde del Municipio de Atlántida


Susana Camerosano


Carlos Schiavo


William Bermolen

Ángela Bermolen
e/a 